

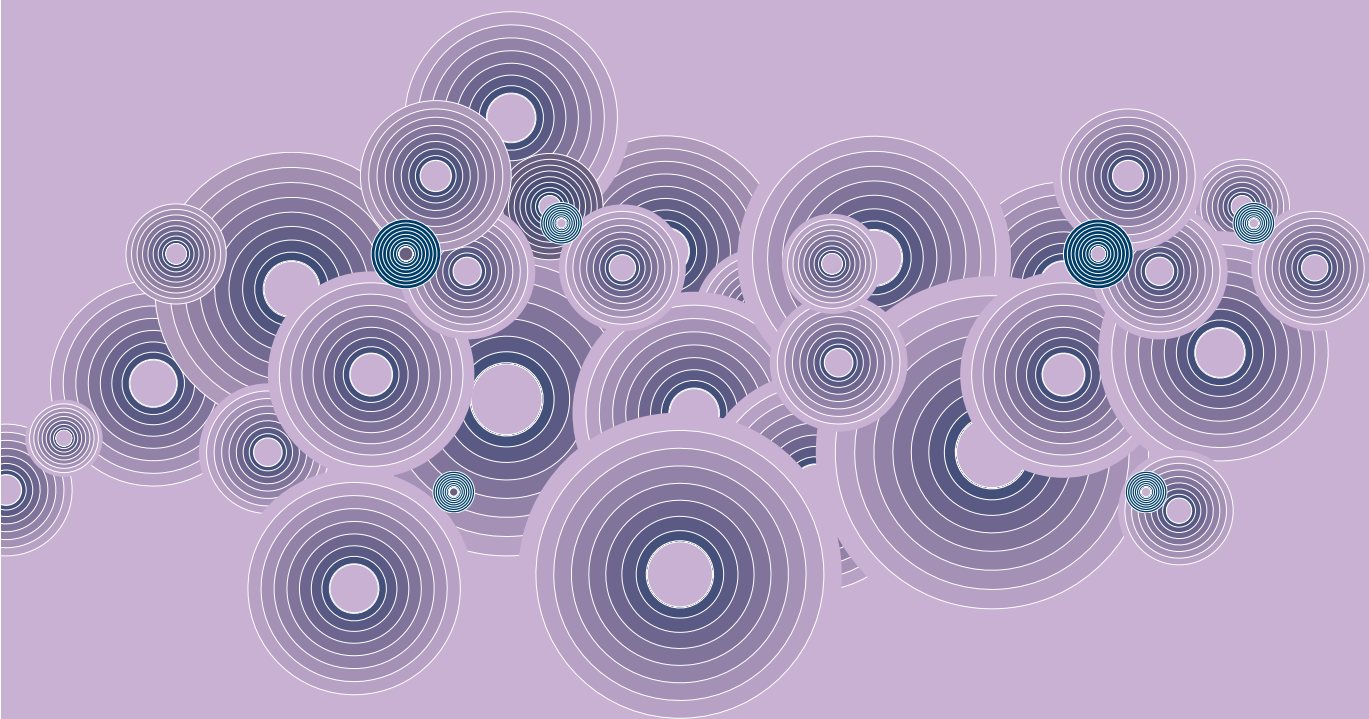


Sociedad

La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina

Buenos Aires, Noviembre 2016

Metodología
INDEC
Nº 22



ARGENTINA
200 AÑOS DE
INDEPENDENCIA

Instituto Nacional
de Estadística
y Censos **indec**

La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina
Metodología INDEC N° 22
Noviembre 2016

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Esta publicación ha sido realizada por las direcciones de Encuesta Permanente de Hogares e Índices de Precios de Consumo, encabezadas por la Lic. Cynthia Pok y la Mag. Alejandra Clemente. Participaron en su elaboración: Sandra Duclos, Agustina Haimovich y Daniel Rodríguez de la dirección de Encuesta Permanente de Hogares, y Marcela Almeida, Diego Kozlowski y María Josefina Rim, de la dirección de Índices de Precios de Consumo.

ISSN 2545-7179

Instituto Nacional de Estadística y Censos - I.N.D.E.C.

La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC, 2016.

Libro digital, PDF - (Metodología INDEC ; 22)

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-950-896-487-8

1. Metodología. 2. Estadísticas. 3. Sociedad .
CDD 310.4

© 2016 INDEC

Queda hecho el depósito que fija la Ley N° 11723

Libro de edición argentina

PERMITIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL CON MENCIÓN DE LA FUENTE

Responsable de la edición: Lic. Jorge Todesca

Director Técnico: Mag. Fernando Cerro

Directora de la publicación: Mag. Silvina Viazzi

Buenos Aires, Noviembre de 2016.

Para consultar o adquirir las publicaciones editadas por el INDEC puede dirigirse personalmente al Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Julio A. Roca 609 -PB-, C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. O bien comunicarse a los teléfonos: (54-11) 4349-9646/52/62. Horario de atención de 9:30 a 16:00.

Medios electrónicos de consulta: ces@indec.mecon.gov.ar, @INDECArgentina, <http://www.indec.gob.ar>

Índice

Página

1. Introducción.....	4
2. Concepto de pobreza e indigencia.....	5
2.1 Metodología general	5
2.2 Avances adoptados en la reanudación de la medición de la pobreza y la indigencia (2º trimestre de 2016).....	6
3. Línea de Indigencia	7
3.1 Canasta Básica Alimentaria y su actualización	7
3.2 Líneas de indigencia regionales.....	10
4. Línea de Pobreza.....	11
4.1 Canasta Básica Total y actualización en los hábitos de consumo	11
5. Efectos de los avances adoptados.....	15
5.1 Valor de la CBA y la CBT	15
5.2 Incidencia de la pobreza y la indigencia.....	16
6. Síntesis de la estrategia de medición adoptada	20
7. Anexo.....	21
7.1 Tabla de equivalencias.....	21
7.2 Composición de las CBA de cada región.....	22
7.3 Composición del gasto por quintiles	24

1. Introducción

A partir del año 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) ha reanudado la elaboración y difusión de los indicadores de Pobreza e Indigencia. La decisión fue sustentada en la necesidad de recuperar para la Argentina la provisión de resultados para dar cumplimiento a los principios de buenas prácticas que guían a las oficinas de estadística.

Los primeros resultados de esta nueva etapa -presentados mediante el enfoque de Línea de Pobreza (LP) y Línea de Indigencia (LI)- fueron difundidos a través de los informes de prensa “Incidencia de la pobreza y de la indigencia” del 28 de septiembre del corriente año¹ y “Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total” - Gran Buenos Aires, del 22 de septiembre de 2016². Ambos desarrollos se vinculan metodológicamente y las respectivas publicaciones contienen las aclaraciones técnicas básicas en la materia.

En este informe se desarrollan más ampliamente esos conceptos, referenciándolos en particular a los principales cambios que se derivan del uso de las Encuestas de Gastos de los Hogares y las implicancias de la utilización de esas herramientas a través del tiempo. Dichas encuestas constituyen un insumo fundamental para la determinación de las canastas necesarias para la cuantificación de la pobreza y la indigencia. El objetivo del presente documento es profundizar en los aspectos conceptuales y metodológicos, así como dar cuenta de tales modificaciones.

¹ El informe, que se genera desde la Dirección de la Encuesta Permanente de Hogares, puede ser consultado en: http://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_01_16.pdf

² El informe, que produce la Dirección de Índices de Precios de Consumo, puede ser consultado en: http://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canastas_09_16.pdf

2. Concepto de pobreza e indigencia

2.1 Metodología general

Las nociones de pobreza e indigencia empleadas por el INDEC para el cálculo de *incidencia* se corresponden con el método de medición indirecta, denominado también “línea”. El concepto de “Línea de Indigencia” (LI) procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas, denominada Canasta Básica Alimentaria (CBA). De esta manera, los hogares que no superan ese umbral o línea son considerados indigentes. Los componentes de la CBA se valorizan con los precios relevados por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para cada período de medición.

Asimismo, la “Línea de Pobreza” (LP) extiende el umbral para incluir no sólo los consumos alimentarios mínimos sino también otros consumos básicos no alimentarios. La suma de ambos conforma la Canasta Básica Total (CBT), la cual es también contrastada con los ingresos de los hogares relevados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

Para calcular la línea de pobreza, por lo tanto, es necesario contar con el valor de la CBA y ampliarlo con la inclusión de bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etcétera) con el fin de obtener el valor de la Canasta Básica Total (CBT). Mientras que la canasta alimentaria es una canasta normativa, la canasta básica total se construye en base a la evidencia empírica que refleja los hábitos de consumo alimentario y no alimentario de la población de referencia.

Para ampliar o expandir el valor de la CBA se utiliza el “coeficiente de Engel” (CdE), definido como la relación entre los gastos alimentarios y los gastos totales observados en la población de referencia.

$$\text{Coeficiente de Engel} = \frac{\text{Gasto Alimentario}}{\text{Gasto Total}}$$

Fijada una estructura de consumo mediante una encuesta de gastos, en cada período el CdE se actualiza por el cambio en el precio relativo de los alimentos respecto de los demás bienes y servicios. De esta forma se actualizan los montos de gasto alimentario y total del período base, considerando la misma relación de cantidades de consumo. Para esto se toman los precios relevados por el Índice de Precios al Consumidor, tomando en cuenta la estructura de gastos específica de la población de referencia. Para expandir el valor de la CBA, se multiplica su valor por la inversa del coeficiente de Engel (ICE).

$$CBT = CBA * ICE$$

Dado que las necesidades nutricionales difieren entre la población, se construye una unidad de referencia, el “adulto equivalente”, correspondiente a un hombre adulto de actividad moderada, para establecer luego las relaciones en las necesidades energéticas según edad y sexo de las personas. A partir de estas equivalencias se construyen las líneas para cada hogar según su tamaño y composición. En tanto que las líneas se construyen por hogar, el valor de las canastas que estas suponen debe ser contrastado con el ingreso total familiar del hogar, lo que permite clasificarlos en hogares indigentes, pobres no indigentes, pobres (incluye los dos anteriores) y no pobres, extendiéndose esa caracterización a cada una de las personas que los integran.

2.2 Avances adoptados en la reanudación de la medición de la pobreza y la indigencia (2º trimestre de 2016)

La necesidad de recuperar la provisión de resultados sobre pobreza e indigencia ha requerido cumplimentar aspectos técnicos que posibilitaran dicha recuperación. Por un lado, se cumplieron distintas etapas de reconstitución, validación y ajuste de los programas que proveen los insumos básicos para la determinación de esos importantes indicadores: el Índice de Precios al Consumidor (para la determinación de las canastas) y la Encuesta Permanente de Hogares (para la determinación de los ingresos, la estructura de los hogares y el conjunto de variables analíticas para explicar y contextualizar la pobreza y la indigencia).

Por otra parte, se introdujeron cambios que estaban pendientes de aplicación, tales como la actualización de las canastas en uso, las cuales debían ajustarse a los resultados de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares de 2004/05. Dichos resultados estuvieron disponibles -en su versión preliminar- a fines de 2006, por lo cual su introducción debió haberse efectuado en 2007. Asimismo, se adoptaron otros aspectos derivados de avances metodológicos desarrollados con antelación y también pendientes de incorporación en ese año. Es el caso de los ajustes en la tabla de equivalencias del adulto equivalente y la incorporación del concepto de “densidad nutricional”.

Por último, se incorporaron avances que no surgen de planteos metodológicos novedosos sino que no se contaba con la información adecuada para el objetivo. Es el caso de la utilización de la propia estructura de consumo de cada región para la determinación de las canastas regionales, que en el pasado se basaban exclusivamente en la estructura de consumo del aglomerado GBA, considerando las diferencias de precios regionales a partir de un coeficiente que ajustaba la Paridad del Poder de Compra de los Consumidores (PPCC). Los cambios mencionados se detallarán en los puntos siguientes.

Los respectivos equipos continúan con las tareas regulares de innovación metodológica que ya se estaban desarrollando en el INDEC hasta 2007, planteándose la continuidad de las mismas para futuras incorporaciones a la medición. Las líneas más significativas de investigación relativas a los temas de pobreza e indigencia, son las concernientes a la redefinición metodológica de los criterios de determinación de las canastas y las relativas a la incorporación de otro tipo de indicadores referidos a estos fenómenos.

El primer caso incluye el desarrollo de canastas que permitan una mayor discriminación de las necesidades, tales como la distinción de propietarios y no propietarios (considerados los costos de alquiler); la mayor ponderación del ítem educación en hogares con niños/as; el de salud en los de adultos mayores; la economía de escala al interior del hogar, etcétera.

La segunda línea refiere al tratamiento de la perspectiva actualmente denominada “pobreza multidimensional”, sobre la cual se cuenta en el INDEC con distintos desarrollos, particularmente los elaborados por los equipos de Estadísticas Poblacionales con quienes los equipos de la Encuesta Permanente de Hogares mantienen un programa conjunto de desarrollo de estrategias de investigación y abordaje de la pobreza en variadas dimensiones.

3. Línea de Indigencia

3.1 Canasta Básica Alimentaria y su actualización

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) se define como el conjunto de alimentos que satisfacen ciertos requerimientos nutricionales, y cuya estructura refleja el patrón de consumo de alimentos de la población de referencia.

La población de referencia se identifica como aquel grupo de hogares cuyos consumos en alimentos cubren las necesidades alimentarias del hogar. Para realizar este análisis es preciso contar con información detallada de consumo de los hogares que satisfacen esos requerimientos, proveniente de una encuesta de ingresos y gastos.

Como se dijo anteriormente, el concepto de “línea de indigencia” (LI) procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. De esta manera, los hogares que no superan ese umbral o línea son considerados indigentes.

La elaboración de la CBA requiere³:

- determinar el requerimiento energético y las recomendaciones de nutrientes para las diferentes unidades de consumo o grupos etarios;
- determinar la estructura de consumo de alimentos de la población de referencia para cubrir esas necesidades nutricionales;
- seleccionar los productos que compondrán la CBA y sus cantidades;
- realizar el análisis nutricional y los ajustes necesarios a fin de optimizar el criterio normativo de la CBA;
- determinar el valor monetario de la CBA.

Las Encuestas de Gastos e Ingresos de los Hogares tienen como objetivo principal obtener información acerca de los gastos y los ingresos de los hogares y sus características sociodemográficas. Entre otros fines, proporcionan dicha información de modo que pueda ser utilizada “[...] para el cálculo de las ponderaciones del Índice de Precios al Consumidor, para la actualización de las estructuras de las canastas de bienes y servicios -utilizadas en la estimación de las líneas de pobreza e indigencia-, para las estimaciones de las Cuentas Nacionales, así como para el diseño de políticas públicas”⁴.

La Canasta Básica Alimentaria que se utilizó desde 1988 tuvo sus orígenes en la Encuesta de Ingresos y Gastos realizada durante los años 1985/86 en el Gran Buenos Aires. Dicha canasta se basaba en un requerimiento energético de 2.700 kcal para la unidad de referencia o adulto equivalente (varón de 30 a 59 años, con actividad moderada) y estaba compuesta por 50 productos.

³ INDEC; CEPAL (2003). Actualización de la metodología oficial de cálculo de las Líneas de Pobreza. En: MECOVI, Taller 12: Buenos Aires, 3 al 5 de noviembre de 2003.

⁴ INDEC (2006) “Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2004/2005”, 26 de diciembre de 2006.

En 1998 se conformó el Consejo Consultivo para el Estudio de la Pobreza, integrado por representantes de INDEC, del Ministerio de Economía, de la Secretaría de Desarrollo Social y otros especialistas en la temática, donde se propusieron diversas modificaciones basadas en la Encuesta de Gastos de los Hogares (ENGHO) 1996/97. Posteriormente el INDEC se hizo cargo de dar continuidad a dichos desarrollos metodológicos⁵.

A partir de estos trabajos, en 2003 se determinó una nueva Canasta Básica Alimentaria con base en la ENGHO 1996/97, que fue presentada en varios talleres conformados por nutricionistas y otros expertos en la materia. Sin embargo, el proceso de actualización metodológica en el cual se enmarcaban dichas actividades se interrumpió, como se ha dicho, por la crisis institucional atravesada por el INDEC en los años posteriores (2007-2015). Estos desarrollos fueron retomados a principios de 2016, aplicándose en parte en la actual metodología.

Esta consiste en la utilización de las últimas canastas elaboradas disponibles, con base en la ENGHO 1996/97, validadas con la ENGHO 2004/05. Dichas canastas surgen de considerar, por un lado, los cambios en los hábitos de consumo alimentario de la población del GBA (al reemplazar la ENGHO utilizada como base). Por otro lado, la ENGHO 1996/97 fue la primera que tuvo cobertura nacional, lo cual permitió determinar e incorporar a esta metodología las diferencias de consumo alimentario a nivel regional. Asimismo, se incorporó el concepto de densidad nutricional⁶ a la vez que se tuvo en cuenta una mayor diversidad en los componentes de la canasta. Finalmente, se debe señalar que la diferencia en kilocalorías es poco significativa con respecto a la canasta anterior (2.750 kcal respecto de las 2.700 kcal de la metodología anterior).

Dado que los requerimientos nutricionales son diferentes según la edad y el sexo de las personas, es necesario hacer una adecuación que refleje las características de cada individuo en relación a esas variables, para lo cual se toma como unidad de referencia al varón adulto, de 30 a 60 años, con actividad moderada. A esta unidad de referencia se la denomina “adulto equivalente” y se le asigna un valor igual a uno (ver “Tabla de Equivalencias” en Anexo).

El cuadro 1 muestra las principales diferencias entre ambas canastas a nivel de grupos.

⁵ INDEC; CEPAL (2003). Actualización de la metodología oficial de cálculo de las Líneas de Pobreza. En: MECOVI, Taller 12: Buenos Aires, 3 al 5 de noviembre de 2003.

⁶ El concepto de densidad nutricional se refiere a una medida de calidad de la dieta que expresa la relación entre el contenido de cada nutriente y la energía. De esta manera, una vez cubierta la necesidad energética también se asegura la necesidad de nutrientes.

Cuadro 1. Diferencias en la composición de la canasta básica de alimentos del adulto equivalente para el Gran Buenos Aires⁷

Concepto	ENGHo 1985/86 ⁽¹⁾	ENGHo 1996/97 ⁽²⁾	Diferencia
Aceites y grasas	1.200 g	1.260 g	60 g
Azúcares y dulces	1.680 g	1.560 g	-120 g
Bebidas y jugos	8.220 cm ³	5.070 cm ³	-3.150 cm ³
Carnes	6.270 g	6.600 g	330 g
Cereales y derivados	4.290 g	4.860 g	570 g
Condimentos	330 g	300 g	-30 g
Frutas	4.020 g	4.950 g	930 g
Hortalizas	3.930 g	5.730 g	1.800 g
Huevos	630 g	600 g	-30 g
Lácteos	8.220 g	10.170 g	1.950 g
Legumbres	240 g	240 g	0 g
Pan	6.060 g	6.750 g	690 g
Tubérculos	7.740 g	7.020 g	-720 g

⁽¹⁾ INDEC [1988]. Canasta básica de alimentos: Gran Buenos Aires. (Documentos de Trabajo. IPA, n3). Proyecto de Investigación sobre Pobreza en Argentina.

INDEC [1989?]. Característica de una línea de pobreza para Argentina, 1985. (Documentos de Trabajo. IPA, n8). Proyecto de Investigación sobre Pobreza en Argentina.

⁽²⁾ INDEC; CEPAL (2003). Actualización de la metodología oficial de cálculo de las Líneas de Pobreza. En: MECOVI, Taller 12: Buenos Aires, 3 al 5 de noviembre de 2003.

Al considerar las diferencias a nivel de producto, la CBA con base en la ENGHo 1996/97 agrega una mayor diversidad en la canasta respecto de la versión con base en la ENGHo 1985/86, a la vez que se eliminan elementos de menor peso en el consumo de los hogares.

Para la valorización mensual de la CBA, a partir de 2016 se valorizan sus componentes mediante la utilización de los precios medios relevados por el Índice de Precios al Consumidor (IPC). El procedimiento utilizado anteriormente consistía en actualizar el valor de la canasta aplicando la *variación* promedio de los precios para los ítems correspondientes. Dada la forma en que se construyen los promedios de precios y de relativos de precios en el IPC, los resultados arrojados por ambos métodos difieren, aunque como se verá más adelante, la discrepancia es leve.

⁷ Las diferencias mencionadas aquí corresponden exclusivamente al Gran Buenos Aires, debido a que la Canasta Básica Alimentaria anterior correspondía sólo a esta región.

3.2 Líneas de indigencia regionales

La actualización en la metodología incorpora un avance en lo que se refiere a la determinación de las líneas de indigencia para cada región. La metodología precedente se basaba en el presupuesto normativo del Gran Buenos Aires, ajustado por las diferencias de precios entre esta y las demás regiones. Para la valorización de los componentes de las CBA regionales se introduce el uso de los precios medios del aglomerado Gran Buenos Aires, ajustados para las regiones con los coeficientes de Paridad de Poder de Compra del Consumidor (PPCC)⁸.

El avance introducido en esta oportunidad es que, a diferencia del procedimiento anterior, la metodología actual considera los patrones de consumo de cada región (ver “Composición de las CBA de cada región” en Anexo). Las líneas de las regiones se diseñaron de forma tal que fueran comparables entre sí; ello significa, básicamente, que reflejan las pautas de consumo de hogares con niveles de ingresos equiparables en términos de poder adquisitivo.

⁸ Ver INDEC (2002) “*Paridades de Poder de Compra del Consumidor*”. Dirección de Índices de Precios de Consumo -INDEC. Febrero, 2002.

4. Línea de Pobreza

4.1 Canasta Básica Total y actualización en los hábitos de consumo

La Canasta Básica Total (CBT), se obtiene mediante la ampliación de la CBA considerando los bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etcétera) consumidos por la población de referencia.

La población de referencia se identifica como aquel grupo de hogares cuyos consumos en alimentos cubren las necesidades alimentarias del hogar. Para realizar este análisis es preciso contar con información detallada de consumo de los hogares proveniente de una encuesta de ingresos y gastos.

Para ampliar o expandir el valor de la CBA se utiliza el “coeficiente de Engel” (CdE), definido como la relación entre los gastos alimentarios y los gastos totales observados en la población de referencia.

$$\text{Coeficiente de Engel} = \frac{\text{Gasto Alimentario}}{\text{Gasto Total}}$$

En cada período, el CdE se actualiza por el cambio en el precio relativo de los alimentos respecto de los demás bienes y servicios. De esta forma se actualizan los montos de gasto alimentario y total del período base, considerando la misma relación de cantidades de consumo. Para esto se toman los precios relevados por el Índice de Precios al Consumidor, tomando en cuenta la estructura de gastos específica de la población de referencia. Para expandir el valor de la CBA, se multiplica su valor por la inversa del coeficiente de Engel (ICE).

$$CBT = CBA * ICE$$

En consecuencia, mientras que la canasta alimentaria es una canasta normativa, la canasta básica total se construye en base a la evidencia empírica que refleja los hábitos de consumo alimentario y no alimentario de la población de referencia.

La “Línea de Pobreza” (LP) extiende el umbral para incluir no sólo los consumos alimentarios mínimos sino también otros consumos básicos no alimentarios, la cual es también contrastada con los ingresos de los hogares relevados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

Es un hecho conocido que los hábitos de consumo de la población argentina tienden a cambiar con el transcurso del tiempo. La población de referencia no queda exenta de este fenómeno y, por lo tanto, se requieren actualizaciones metodológicas cada cierto tiempo a fin de lograr una mejor adecuación entre la medición de la pobreza y los hábitos de consumo de la población. El procedimiento habitualmente seguido para la actualización mensual del CdE no logra reflejar estos cambios en los patrones de consumo, dado que lo que hace es mantener, a través del tiempo, la relación del consumo alimentario y no alimentario observada en el momento de la encuesta de gasto de los hogares. Es necesario, por lo tanto, un cambio de base del CdE, para poder reflejar dichas diferencias.

A partir de 2016, se decidió actualizar la base utilizada para el CdE tomando los resultados de la ENGHo de 2004/05. No se consideraron los resultados de la ENGHo de 2012/13 debido a que la misma contiene serias deficiencias, entre ellas, una alta tasa de no respuesta y la falta de documentación adecuada que permita evaluar, entre otros aspectos, los procedimientos de imputación de los gastos de los hogares. La tasa de no respuesta de la ENGHo 2012/13 es demasiado alta en comparación con la encuesta de 2004/05. Menos de 27% de los hogares de la muestra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires informó datos (en comparación con el 53% en 2004/05), mientras que informaron datos aproximadamente 40% de los hogares de la muestra en el Gran Buenos

Aires (comparado con el 69% de 2004/05). La calidad de los datos de la ENGHo 2012/13 no pudo ser evaluada dado que no existen registros pormenorizados de los métodos utilizados para recoger y compilar la información⁹.

A continuación se presentan los cambios en la estructura de consumo de la población de referencia, entre las ENGHo 1985/86, 1996/97 y 2004/05.

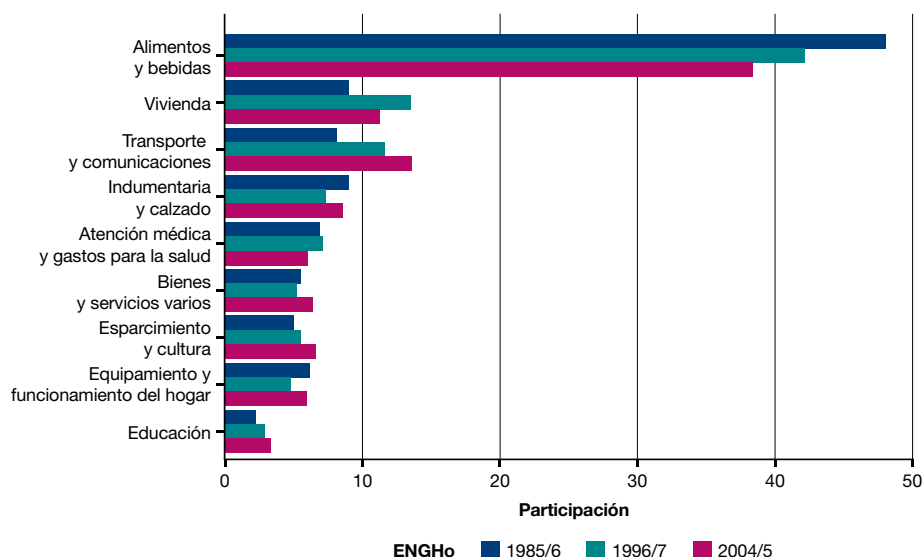
Cuadro 2. Evolución de la estructura de consumo de la población de referencia. En porcentaje del gasto total. ENGHo

Concepto	ENGHo 1985/86 ⁽¹⁾	ENGHo 1996/97 ⁽²⁾	ENGHo 2004/05 ⁽²⁾
Total	100,0	100,0	100,0
Alimentos y bebidas	48,1	42,2	38,4
Indumentaria y calzado	9,0	7,3	8,6
Vivienda	9,0	13,5	11,2
Equipamiento y funcionamiento del hogar	6,2	4,8	5,9
Atención médica y gastos para la salud	6,9	7,1	6,0
Transporte y comunicaciones	8,1	11,6	13,6
Esparcimiento y cultura	5,0	5,5	6,6
Educación	2,2	2,9	3,3
Bienes y servicios varios	5,5	5,2	6,4

(¹) Corresponde a la región del Gran Buenos Aires.

(²) Población urbana a nivel nacional

Gráfico 1. Evolución de la estructura de consumo de la población de referencia. En porcentaje del gasto total. ENGHo 1985/86⁽¹⁾, 1996/97⁽²⁾ y 2004/05⁽²⁾



(¹) Corresponde a la región del Gran Buenos Aires.

(²) Población urbana a nivel nacional

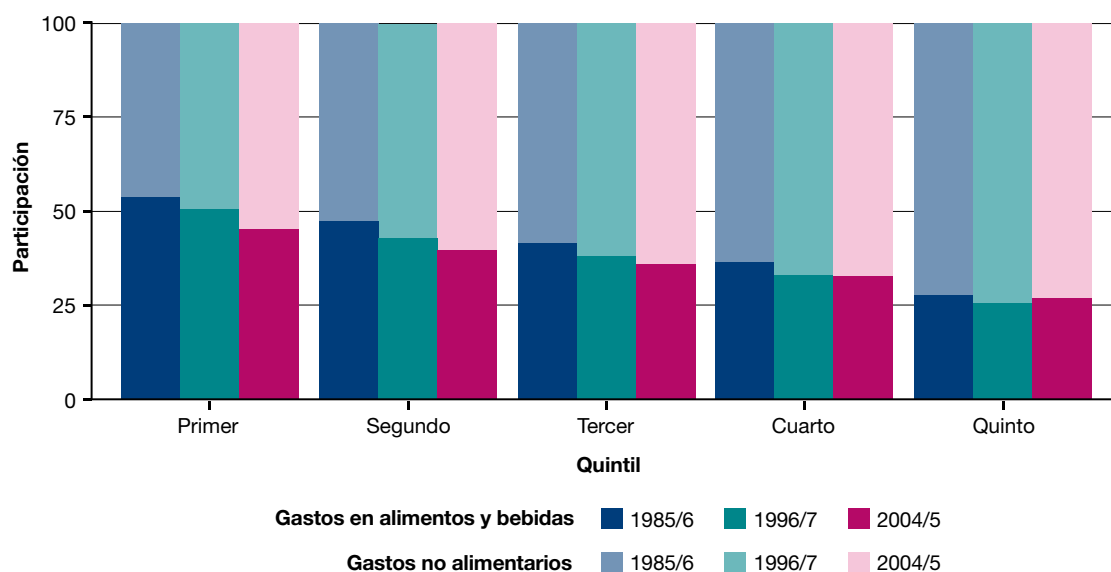
⁹ Ver INDEC (2016) "Índice de Precios al Consumidor. Gran Buenos Aires. Versión preliminar. Metodología INDEC N° 19".

Las Encuestas de Gastos de los Hogares de 1985, 1996 y 2004 **muestran un importante cambio en los hábitos de consumo de la población de referencia, que consiste en una sistemática reducción en el peso relativo del gasto alimentario**, a la vez que algunos rubros como Transporte y comunicaciones o Vivienda tienden a incrementar su participación (ver cuadro 2 y gráfico 1). La caída del gasto alimentario implica un CdE cada vez menor (y el consecuente incremento de su inversa), y por lo tanto una mayor distancia entre la Línea de Indigencia y la Línea de Pobreza.

Cabe señalar que la población de referencia seleccionada en cada ENGHO fue variando tanto en su ubicación en la escala de ingresos como en el área geográfica considerada. En la ENGHO 1985/86 se ubicó entre los percentiles 21 y 40 (segundo quintil) de la distribución de los ingresos per cápita de los hogares del Gran Buenos Aires. A partir de la ENGHO 1996/97, la cobertura geográfica de la encuesta incorpora la población urbana del resto de las regiones. En esta última, la población de referencia es nacional urbana y se ubica entre los percentiles 23 y 42 de la distribución de los ingresos netos de alquiler. En la ENGHO 2004/05, la población de referencia también es nacional urbana y se ubica entre los percentiles 29 y 48 de la distribución de los ingresos netos de alquiler.

En el gráfico 2 se presenta la relación entre el gasto alimentario y no alimentario según quintiles de ingreso per cápita familiar, para las tres ENGHO consideradas (para más detalle, consultar Anexo).

Gráfico 2. Evolución de la relación del consumo alimentario y no alimentario por quintil de ingreso. En porcentaje del gasto total. ENGHO⁽¹⁾



(¹) Los valores de la ENGHO 1985/86 corresponden al periodo de la encuesta febrero a junio de 1986.

Cuadro 3. Hogares según estructura de consumo y quintil de ingresos per cápita familiar. Comparación con población de referencia. En porcentaje del gasto total

ENGHo	Rubro	Quintiles de ingreso per cápita					Población total	Población de referencia
		1	2	3	4	5		
1985/86 ⁽¹⁾	Alimentos y bebidas	54,1	47,2	41,6	36,5	27,8	37,7	48,1
	Gasto no alimentario	45,9	52,8	58,4	63,5	72,2	62,3	51,9
1996/97 ⁽²⁾	Alimentos y bebidas	50,4	42,7	38,0	33,0	25,7	34,0	42,2
	Gasto no alimentario	49,6	57,3	62,0	67,0	74,3	66,0	57,8
2004/05 ⁽²⁾	Alimentos y bebidas	45,2	39,7	36,0	32,7	26,6	33,1	38,4
	Gasto no alimentario	54,8	60,3	64,0	67,0	73,4	66,9	61,6

(¹) Los valores de la ENGH 1985/86 por quintil corresponden al período de la encuesta febrero a junio de 1986, para la región del Gran Buenos Aires. Para la población de referencia, corresponden al período completo de la ventana de observación.

(²) Población urbana a nivel nacional.

Como se observa en el gráfico 2 y el cuadro 3, la disminución en la participación del gasto alimentario en la población de referencia no es producto de que esta haya variado en la escala de ingresos, sino que dicho comportamiento se reproduce para todos los quintiles de ingreso excepto para el quinto, donde el comportamiento se invierte. Asimismo, se observa que la participación del gasto alimentario tiende a caer a medida que el ingreso per cápita de los hogares aumenta. Los datos presentados también muestran que la población de referencia, en ambas encuestas de gasto, se ubica entre los quintiles 2 y 3 de ingreso per cápita familiar.

A los cambios respecto de la encuesta de gasto utilizada para el cálculo de la inversa del coeficiente de Engel, se adiciona una modificación respecto de la especificidad de las pautas de consumo regionales. Anteriormente, la CBA y la CBT se basaban exclusivamente en los hábitos de consumo del Gran Buenos Aires. Al igual que con la CBA, esta actualización incorpora un avance al considerar las diferencias observadas en las pautas de consumo regionales en el componente no alimentario, elaborando un coeficiente (ICE) específico para cada región. En el cuadro 4 se presentan los principales resultados.

Cuadro 4. Inversa del Coeficiente de Engel por región

Región	ENGHo 2004/05
GBA	2,64
Pampeana	2,59
Noroeste	2,42
Noreste	2,44
Cuyo	2,77
Patagónica	2,95

5. Efectos de los avances adoptados

A continuación se presentan los valores de canastas, pobreza e indigencia que surgen de aplicar los cambios introducidos, tomando como referencia el año 2006. Se utiliza ese período debido a que es el único posterior a la ENGHo 2004/05 del que se dispone de precios para valorizar las canastas. Asimismo, se restringe la presentación a ese año dado que -como ya se ha detallado en este mismo trabajo, conforme a la emergencia estadística- el INDEC ha dispuesto que las series publicadas con posterioridad al primer trimestre de 2007 y hasta el cuarto trimestre de 2015 deben ser consideradas con reservas. Cabe señalar que, si bien a fines del 2006 el INDEC ya había avanzado en los desarrollos necesarios para implementar la actualización metodológica, dicho proceso se vio interrumpido por la crisis institucional atravesada por el organismo en los años posteriores, durante los cuales no se incorporaron los cambios de las pautas de consumo observados en la ENGHo 2004/05 ni los avances metodológicos requeridos.

5.1 Valor de la CBA y la CBT

Adoptada la actualización metodológica, se muestran en el cuadro 5 algunos de los principales resultados.

Las diferencias resultantes de la actualización de la CBA implican para el período enero-diciembre de 2006 el 9,9% de incremento, en promedio, en el monto que se considera necesario para no caer en la indigencia. Con fines comparativos, una valorización realizada para el período 2003-2006 arroja una diferencia de 8% en el costo total de la canasta, en promedio.

Por su parte, la nueva base de la Inversa del Coeficiente de Engel implica una diferencia promedio de 21% para el período de enero-diciembre de 2006. Dada la forma en que se calcula, la Canasta Básica Total incorpora ambas discrepancias, por lo que la diferencia en promedio, para el mismo período, es de 32%.

Cuadro 5. Resultados según metodología adoptada. Canasta Básica Alimentaria, Inversa del Coeficiente de Engel y Canasta Básica Total. GBA

Período 2006	CBA		ICE		CBT	
	Anterior ⁽¹⁾	Nuevo ⁽²⁾	Anterior ⁽¹⁾	Nuevo ⁽²⁾	Anterior ⁽¹⁾	Nuevo ⁽²⁾
Enero	125,81	138,25	2,17	2,63	273,01	363,55
Febrero	127,19	139,61	2,16	2,61	274,73	364,71
Marzo	129,44	141,06	2,15	2,61	278,30	368,51
Abril	128,49	140,39	2,16	2,62	277,54	368,24
Mayo	126,57	138,71	2,18	2,64	275,92	366,56
Junio	126,62	138,96	2,19	2,64	277,30	367,48
Julio	126,36	138,37	2,20	2,65	277,99	367,05
Agosto	126,68	138,98	2,20	2,65	278,70	368,51
Septiembre	126,78	139,31	2,20	2,67	278,92	371,38
Octubre	127,88	141,71	2,20	2,65	281,34	375,90
Noviembre	130,50	145,02	2,18	2,64	284,49	382,27
Diciembre	134,14	149,13	2,17	2,61	291,08	389,28

(¹) Realizado en base a la ENGHo 1985/86

(²) Realizado en base a la ENGHo 1996/97, validada con la ENGHo 2004/05.

En síntesis, las modificaciones introducidas al presente consisten en: a) cambios metodológicos; b) cambios observados en la realidad. En el siguiente punto se presenta la incidencia de estos cambios sobre los resultados de pobreza e indigencia.

5.2 Incidencia de la pobreza y la indigencia

En este apartado se expone un ejercicio que apunta a presentar en forma separada cada uno de los efectos que tienen los cambios introducidos. Para ello, se procedió a recalcular la incidencia de la pobreza y la indigencia para el año 2006 de forma trimestral, a fin de que puedan compararse con los datos recientemente publicados¹⁰.

En el caso de la Línea de Indigencia (LI) se presenta:

- **Efecto generado por la modificación en el método de valorización:**

En el **cuadro 6** se compara la incidencia de la indigencia resultante de la metodología anterior -con **CBA** basada en **ENGHo 1985/86** y **valorizada mediante la variación promedio de los precios (Lla)** para los ítems correspondientes- con aquella resultante de aplicar una LI estimada para este ejercicio (li*), que surge de **valorizar la misma CBA** -basada en la **ENGHo 1985/86**- mediante la utilización de los **precios medios relevados por el IPC**.

- **Cálculo de los porcentajes de indigencia que surgen de considerar el conjunto de las modificaciones introducidas a partir de 2016:**

a) Utilizar las CBA regionales basadas en la **ENGHo 1996/97** (LI_n);

b) valorizar la CBA aplicando los **precios medios relevados por el IPC**.

En el **gráfico 3** se comparan los porcentajes resultantes de esta actualización metodológica con los correspondientes a la metodología anterior.

En el caso de la línea de pobreza (LP), se presenta:

- **Efecto producido por los cambios en las pautas de consumo de la población:**

A tal fin, se construyó una línea de pobreza estimada para este ejercicio (lp**) que surge de actualizar el CdE utilizando la ENGHo 2004/05, pero manteniendo el procedimiento anterior basado en valorizar la CBT correspondiente a la estructura de consumo del GBA, ajustando luego dicho valor con los coeficientes de PPCC regionales. En el **gráfico 4** se comparan la incidencia de la pobreza correspondiente a la LP de la metodología anterior (LPa) -**estructura de consumo del GBA resultante de la ENGHo 1985/86**- con la resultante de aplicar la **estructura de consumo de GBA correspondiente a la ENGHo 2004/05** (lp**).

- **Efecto de la actualización metodológica (líneas de pobreza regionales):**

Para ello, se comparan en el **gráfico 5** los porcentajes que surgen de la lp** -**estructura de consumo del GBA resultante de la ENGHo 2004/05**-, con las que surgen de la nueva LP aplicada a partir de 2016, es decir, la que resulta de aplicar las **relaciones entre los gastos alimentarios y no alimentarios (CdE) para cada una de las regiones**, con base en la misma **ENGHo 2004/05** (LP_n).

La Tabla 1 expone en forma breve los criterios considerados para la construcción de las respectivas líneas.

¹⁰ “... en el marco de la emergencia estadística, en esta ocasión –por única vez- la información se presenta en forma trimestral...”. Informe de Prensa “Incidencia de la pobreza y de la indigencia”, Segundo trimestre de 2016, Dirección Encuesta Permanente de Hogares, INDEC, 28 de septiembre 2016.

Tabla 1. Criterios de construcción de las líneas de indigencia y de pobreza

Líneas	Pautas de Consumo consideradas		Valorización
	Fuente	Ámbito geográfico	
Lla (anterior)	ENGHo 1985/86	Gran Buenos Aires	Se aplica la variación de precios del GBA, ajustada por PPCC para LI regionales
li*	ENGHo 1985/86	Gran Buenos Aires	Se aplican los precios medios del GBA, ajustada por PPCC para LI regionales
LIn (nueva)	ENGHo 1996/97	Todas las regiones (población urbana)	Se aplican los precios medios del GBA, ajustada por PPCC para LI regionales
LPa (anterior)	ENGHo 1985/86	Gran Buenos Aires	Se ajusta la inversa del coeficiente de Engel (ICE) del GBA aplicando los coeficientes de PPCC regionales
lp**	ENGHo 2004/05	Gran Buenos Aires	Se ajusta la ICE del GBA aplicando los coeficientes de PPCC regionales
LPn (nueva)	ENGHo 2004/05	Todas las regiones (población urbana)	Se consideran las ICE específicas de cada una de las regiones

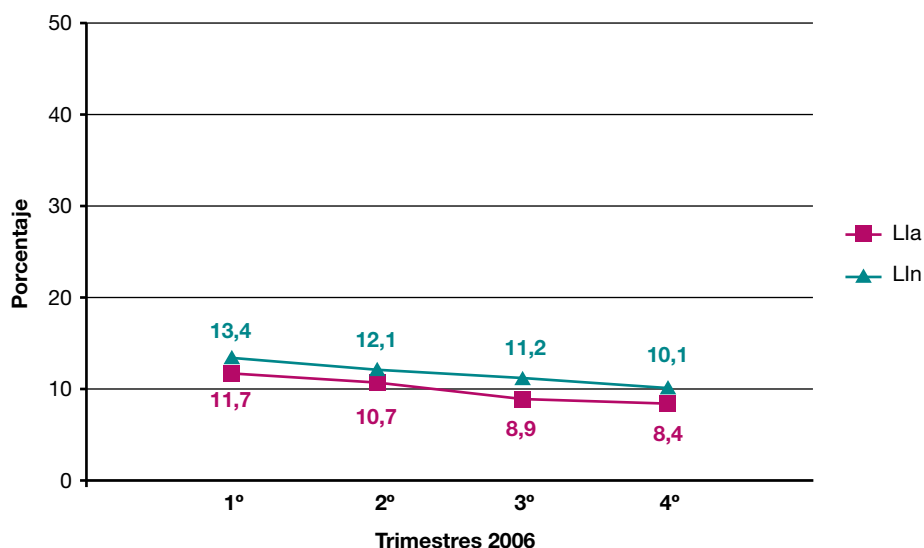
Cuadro 6. Efecto de la modificación en el método de valorización de la LI. En porcentaje de personas bajo la Línea de Indigencia. Año 2006

Valorización de la LI	Incidencia de la Indigencia 2006			
	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre
	%			
Lla (Variación mensual de precios)(¹)	11,7	10,7	8,9	8,4
li* (Precios medios mensuales)(¹)	11,9	10,9	9,5	8,6
Diferencias	0,2	0,2	0,6	0,2

(¹)Realizado en base a la ENGHo 1985/86

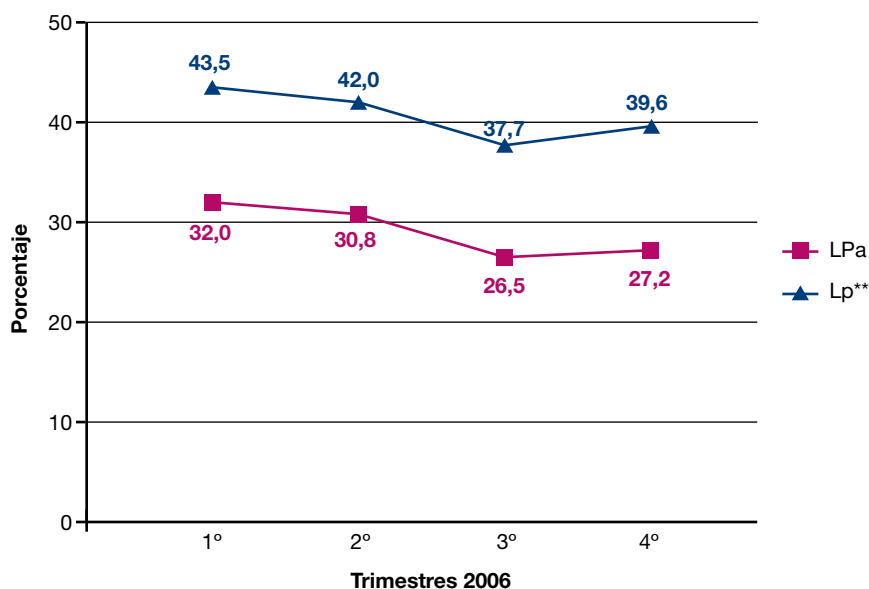
Como se observa en el cuadro, las diferencias son mínimas, siendo en promedio de 0,3 p.p.

Gráfico 3. Efecto conjunto de las modificaciones en la LI. En porcentaje de personas bajo la Línea de Indigencia. Año 2006



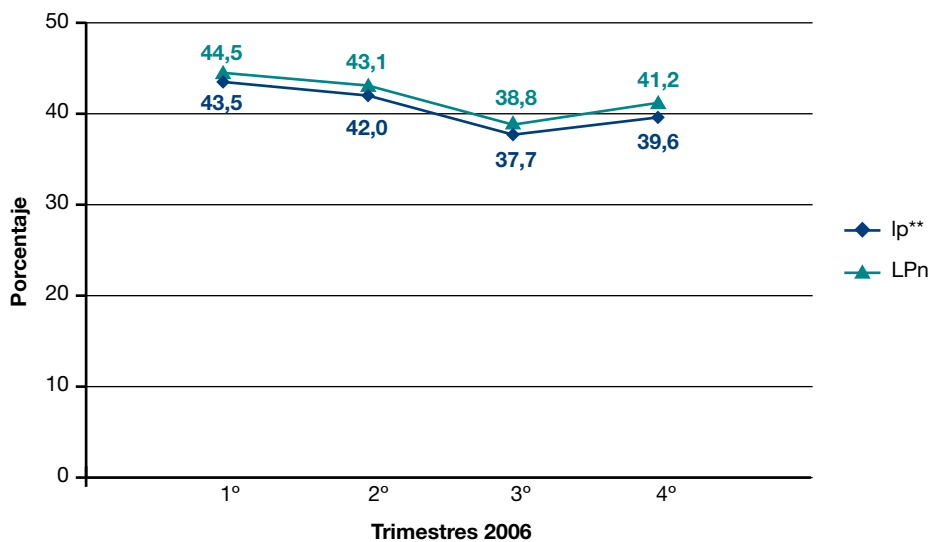
La incidencia del cambio metodológico conjunto en la definición y forma de valorización de la LI es de 1,7 p.p. en el primer trimestre, 1,4 p.p. en el segundo, 2,3 p.p. en el tercero y 1,7 p.p. en el cuarto. Ello implica un promedio de 1,8 p.p. para el año 2006.

Gráfico 4. Efecto del cambio en las pautas de consumo de la población. En porcentaje de personas bajo la Línea de Pobreza. Año 2006



El impacto de considerar el cambio que experimentaron los hábitos de consumo de la población entre 1985/86 y 2004/05 explica que la proporción de personas pobres durante 2006 sea, en promedio, 11,6 p.p. más elevada respecto de la medición basada en la ENGHo 1985/86. Ello surge de una diferencia de 11,5 p.p. en el primer trimestre, 11,2 p.p. en el segundo, 11,2 p.p. en el tercero y 12,4 p.p. en el cuarto.

**Gráfico 5. Efecto de la actualización metodológica. En porcentaje de personas bajo la Línea de Pobreza.
Año 2006**



La incidencia del cambio metodológico por el cual se computan canastas e ICE regionales es de 1 p.p. en el primer trimestre, 1,1 p.p. en el segundo, 1,1 p.p. en el tercero y 1,6 p.p. en el cuarto. Ello arroja un promedio de 1,2 p.p. para el año 2006.

6. Síntesis de la estrategia de medición adoptada

A. Cambios metodológicos

- CBA ajustada normativamente según densidad nutricional.
- Nueva tabla de equivalencias de acuerdo a la actualización de las pautas kilocalóricas.
- Incorporación de CBA regionales de acuerdo a sus propias estructuras de consumo.
- Valorización de la CBA a través de los precios medios relevados.
- Utilización de la Inversa del Coeficiente de Engel correspondiente a cada región, para la determinación de las CBT regionales.

Estos cambios reflejados en el gráfico 5 implican, en promedio, 1,2 puntos porcentuales de diferencia en la incidencia de la pobreza en el año 2006.

B. Cambios observados en los hábitos de consumo de la población

- Adopción de las pautas de consumo observadas a través de la ENGHo 1996/97 y 2004/05, en reemplazo de las pautas de consumo reflejadas en la ENGHo 1985/86.

Estos cambios presentados en el gráfico 4 implican, en promedio, 11,6 puntos porcentuales de diferencia en la incidencia de la pobreza en el año 2006.

Como se ha mencionado a lo largo del documento, las modificaciones implementadas a partir de 2016 apuntan a introducir avances en la metodología oficial de cálculo de las líneas de pobreza.

En primer lugar, responden a la necesidad de tener en cuenta los cambios experimentados en los hábitos de consumo de la población, a fin de realizar mediciones que contemplen la situación social vigente. Como ha podido observarse, este es un aspecto por demás relevante en tanto incide considerablemente en los resultados obtenidos.

En segundo lugar, el cambio metodológico central se basa en considerar líneas de indigencia y de pobreza para cada región atendiendo a los patrones de consumo de cada una de ellas. Tal diferencia es fundamental en tanto resulta la primera vez que se calculan líneas específicamente para todas las regiones.

Con respecto a la línea de indigencia, se introdujeron, asimismo, ajustes normativos tendientes a incrementar el aporte de nutrientes.

Por lo tanto, los criterios enumerados hasta aquí resultan esenciales para lograr mayor precisión en los resultados de la pobreza y la indigencia, y dar cuenta de la realidad social de nuestro país.

7. Anexo

7.1 Tabla de equivalencias

necesidades energéticas y unidades consumidoras según edad y sexo

Sexo	Edad	Necesidad energética (kcal)	Unidades consumidoras
Ambos	6-9 meses	776	0,28
	9-12 meses	952	0,35
	1 año	1.030	0,37
	2 años	1.277	0,46
	3 años	1.409	0,51
	4 años	1.518	0,55
	5 años	1.643	0,60
	6 años	1.760	0,64
	7 años	1.813	0,66
	8 años	1.865	0,68
	9 años	1.910	0,69
Varones	10 años	2.192	0,79
	11 años	2.255	0,82
	12 años	2.347	0,85
	13 años	2.472	0,90
	14 años	2.650	0,96
	15 años	2.760	1,00
	16 años	2.828	1,03
	17 años	2.881	1,04
Mujeres	10 años	1.918	0,70
	11 años	1.986	0,72
	12 años	2.051	0,74
	13 años	2.089	0,76
	14 años	2.100	0,76
	15 años	2.116	0,77
	16 años	2.111	0,77
	17 años	2.124	0,77
Varones	18-29	2.826	1,02
	30-45	2.758	1,00
	46-60	2.750	1,00
	61-75	2.288	0,83
	Más de 75	2.050	0,74
Mujeres	18-29	2.106	0,76
	30-45	2.111	0,77
	46-60	2.090	0,76
	61-75	1.860	0,67
	Más de 75	1.750	0,63

7.2 Composición de las CBA de cada región

(g o ml por mes por unidad de consumo o adulto equivalente)

Producto	Gran Buenos Aires	Pampeana	Noroeste	Noreste	Cuyo	Patagonia
Pan Francés	6.750	7.020	7.350	7.020	7.620	6.720
Galletitas dulces	210	180	90	120	120	180
Galletitas de agua	420	390	360	180	210	180
Harina de trigo	1.080	1.350	2.190	2.070	1.650	2.850
Harina de maíz	210	180	210	150	150	150
Arroz	1.200	1.080	1.050	1.500	870	810
Fideos secos	1.740	1.680	1.050	1.050	1.680	810
Asado	1.230	1.500	1.050	1.380	1.410	1.200
Carnaza común	510	450	630	630	-	690
Hueso con carne	390	450	1.050	870	630	-
Paleta	780	-	-	-	330	270
Carne picada	900	810	480	660	1.200	1.500
Nalga	630	1.020	1.260	1.290	660	630
Hígado	270	270	270	270	270	180
Pechito de cerdo	-	-	60	-	-	240
Pollo	1.650	1.890	1.800	1.230	1.650	1.800
Carne de pescado	180	330	120	210	330	210
Mortadela	-	60	-	60	-	30
Paleta cocida	30	30	-	30	60	30
Salchichón	-	-	-	-	120	-
Salame	30	-	-	-	-	-
Aceite de girasol	1.200	1.020	1.050	1.140	990	1.020
Margarina para cocinar	-	90	-	60	150	90
Leche fluida	9.270	8.100	6.900	4.560	5.070	4.050
Leche en polvo entera	-	330	390	750	570	750
Queso crema	80	50	60	40	70	70
Queso cuartirolo	170	110	120	80	140	140
Queso de rallar	80	50	60	30	60	60
Manteca	60	60	60	-	-	90
Yogur	570	570	510	360	480	510
Dulce de leche	110	70	70	30	40	30
Huevo	600	480	390	480	540	450

(continúa)

(conclusión)

Producto	Gran Buenos Aires	Pampeana	Noroeste	Noreste	Cuyo	Patagonia
Manzana	1.380	1.830	997	1.147	1.433	1.890
Mandarina	1.140	1.320	1.230	1.230	1.320	1.590
Naranja	1.350	1.290	1.710	1.650	1.260	1.470
Banana	810	960	1.410	1.470	1.164	1.170
Pera	270	480	137	137	159	-
Batata	510	270	-	-	240	-
Papa	6.510	6.870	6.870	6.930	6.870	7.230
Acelga	750	750	360	300	660	570
Cebolla	1.380	1.320	1.530	1.980	1.080	2.100
Choclo	-	-	300	-	-	-
Lechuga	660	660	420	540	660	660
Tomate perita	1.440	2.070	2.160	1.680	2.010	1.350
Zanahoria	540	810	840	750	780	780
Zapallo	720	870	1.050	810	990	840
Tomate envasado	240	210	180	240	180	240
Arvejas en lata	120	240	120	150	120	180
Lentejas secas	120	-	120	150	120	60
Azúcar	1.230	1.290	1.290	1.350	1.380	1.380
Dulce de batata	110	70	-	-	-	30
Mermelada	110	70	70	30	40	30
Sal fina	120	150	120	150	150	180
Mayonesa	60	60	60	90	90	90
Vinagre	60	90	60	30	60	60
Caldo concentrado	60	30	30	30	30	30
Gaseosas	750	630	1.500	930	600	1.110
Jugos Concentrados	1.500	960	900	870	870	810
Soda	1.200	2.100	2.400	1.500	2.550	900
Cerveza	510	630	300	600	300	600
Vino	570	660	510	600	1.020	600
Café	30	30	30	30	60	30
Yerba	510	600	360	750	360	450
Té en saquitos	-	30	30	30	30	30

7.3 Composición del gasto por quintiles

Cuadro 1. Hogares según estructura de consumo y quintil de ingresos per cápita familiar. Comparación con población de referencia. En porcentaje. ENGHo 1985/86. Febrero-junio 1985^(*)

Rubro	Quintiles de ingreso per cápita familiar					Población total	Población de referencia
	1	2	3	4	5		
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Alimentos y bebidas	57,1	51,0	47,0	40,3	30,3	40,8	48,1
Indumentaria y calzado	7,6	7,7	8,2	9,3	9,3	8,7	9,0
Vivienda	6,6	7,0	7,0	7,8	8,0	7,5	9,0
Equipamiento y funcionamiento del hogar	5,5	5,9	6,2	7,6	9,3	7,6	6,2
Atención médica y gastos para la salud	4,3	7,7	6,6	6,3	7,0	6,6	6,9
Transporte y comunicaciones	8,2	7,8	11,7	11,9	13,6	11,6	8,1
Esparcimiento y cultura	2,4	3,9	5,8	8,5	14,1	8,9	5,0
Educación	3,0	3,2	3,3	2,4	3,7	3,2	2,2
Bienes y servicios varios	5,3	5,8	4,3	5,8	4,9	5,2	5,5

(*) Los valores de la ENGHo 1985/86 por quintil corresponden al período de la encuesta febrero a junio de 1985, para la región del Gran Buenos Aires. Para la población de referencia, corresponden al período completo de la ventana de observación.

Cuadro 2. Hogares según estructura de consumo y quintil de ingresos per cápita familiar. Comparación con población de referencia. En porcentaje. ENGHo 1985/86. Febrero-junio 1986^(*)

Rubro	Quintiles de ingreso per cápita familiar					Población total	Población de referencia
	1	2	3	4	5		
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Alimentos y bebidas	54,1	47,2	41,6	36,5	27,8	37,7	48,1
Indumentaria y calzado	7,5	7,7	8,4	9,3	9,0	8,6	9,0
Vivienda	7,5	9,2	9,9	8,5	10,5	9,2	9,0
Equipamiento y funcionamiento del hogar	6,7	6,1	7,4	8,2	9,3	8,1	6,2
Atención médica y gastos para la salud	5,1	7,1	7,0	8,1	8,4	7,7	6,9
Transporte y comunicaciones	7,4	9,2	8,9	13,2	12,7	11,3	8,1
Esparcimiento y cultura	4,3	5,9	7,3	8,1	13,6	9,1	5,0
Educación	2,8	2,2	2,9	3,4	2,8	2,8	2,2
Bienes y servicios varios	4,7	5,3	6,6	4,8	5,7	5,5	5,5

(*) Los valores de la ENGHo 1985/86 por quintil corresponden al período de la encuesta febrero a junio de 1986, para la región del Gran Buenos Aires. Para la población de referencia, corresponden al período completo de la ventana de observación.

Cuadro 3. Hogares según estructura de consumo y quintil de ingresos per cápita familiar. Comparación con población de referencia. En porcentaje. ENGHo 1996/97

Rubro	Quintiles de ingreso per cápita familiar					Población total	Población de referencia
	1	2	3	4	5		
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Alimentos y bebidas	50,4	42,7	38,0	33,0	25,7	34,0	42,2
Indumentaria y calzado	7,2	7,4	7,5	7,1	7,1	7,2	7,3
Vivienda	11,9	12,4	12,5	13,1	12,9	12,7	13,5
Equipamiento y funcionamiento del hogar	4,7	4,9	5,3	6,2	8,9	6,8	4,8
Atención médica y gastos para la salud	5,1	7,6	8,1	9,5	9,4	8,6	7,1
Transporte y comunicaciones	9,2	11,5	13,6	14,8	15,7	14,0	11,6
Esparcimiento y cultura	4,2	5,4	6,4	7,5	10,9	8,0	5,5
Educación	2,0	2,8	3,4	3,6	4,6	3,7	2,9
Bienes y servicios varios	5,3	5,3	5,3	5,2	4,7	5,0	5,2

Cuadro 4. Hogares según estructura de consumo y quintil de ingresos per cápita familiar. Comparación con población de referencia. En porcentaje. ENGHo 2004/05

Rubro	Quintiles de ingreso per cápita familiar					Población total	Población de referencia
	1	2	3	4	5		
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Alimentos y bebidas	45,2	39,7	36,0	32,7	26,6	33,1	38,4
Indumentaria y calzado	8,9	8,7	8,0	8,1	7,9	8,2	8,6
Vivienda	10,9	11,1	10,8	10,3	10,5	10,6	11,2
Equipamiento y funcionamiento del hogar	5,6	5,6	6,4	6,7	8,6	7,1	5,9
Atención médica y gastos para la salud	4,6	6,3	7,7	7,8	8,6	7,6	6,0
Transporte y comunicaciones	10,4	13,0	14,5	16,7	17,9	15,7	13,6
Esparcimiento y cultura	5,3	6,0	7,3	8,1	10,6	8,3	6,6
Educación	2,4	3,0	3,1	3,4	3,5	3,2	3,3
Bienes y servicios varios	6,9	6,6	6,1	6,1	5,8	6,1	6,4